



## RESOLUCION DECANAL Nº 093-FIA-UNAP-2020

San Juan Bautista, 02 de julio de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 08 de julio de 2014, se aprueba la Ley Universitaria 30220 y en su Capítulo XVII artículo 49°, establece que la unidad investigación encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad y para ser designado Director tiene que tener el grado de Doctor y estar registrado en DINA-CONCYTEC.

Que, es necesario designar a un docente a dedicación exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el normal desarrollo de las actividades de esta unidad de investigación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR** sin efecto La Resolución Rectoral N° 0091-2020-UNAP, de designación como Director de la Unidad de Investigación de la de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de don **ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO**, docente principal a dedicación exclusiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR** por concluida a partir del 01 de julio de 2020, la designación de don **ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO**, docente principal a dedicación exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**ARTÍCULO TERCERO.- AGRADECER** a don **ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO**, docente principal a dedicación exclusiva, por el trabajo realizado como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo del 02 de enero al 01 de julio de 2020.

**ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR** a partir del 02 de julio al 31 de diciembre de 2020, a don **CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG**, docente principal a dedicación exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal.

Ing. Roger Ruiz Paredes M.S.  
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatua  
Secretario Académico



Distribución: Rectorado, DUI, Interesados (2) y Archivo.